

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: A&G ENERGY TRANSITION TECH FUND SCR, SA.

Identificador de entidad jurídica: A56904584

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Objetivo de inversión sostenible

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?



☒ **Sí**



☐ **No**



☒ Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 100%**



☒ en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



☒ en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



☐ Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%**



☐ **Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, el ___% de sus inversiones eran inversiones sostenibles**



☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



☐ con un objetivo social



☐ Ha promovido características medioambientales o sociales, pero **no ha realizado ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo principal: **fomentar una transición energética sostenible y exitosa, así como apoyar una descarbonización de la economía para 2050 de manera directa o indirecta a través de herramientas o tecnologías innovadoras y nuevos modelos de negocio**. Por tanto, las inversiones objetivo del fondo son compañías cuyo modelo de negocio o actividad se enfocan en evitar o minimizar la emisión de GEI (Gases de Efecto Invernadero) en aquellos sectores más intensivos en este tipo de emisiones, como: de **energía, movilidad e industria**. Este enfoque puede ser tanto directo, como indirecto, mediante la **promoción y desarrollo de herramientas o tecnologías que habiliten las soluciones directas**. Es decir, el fondo está invirtiendo fundamentalmente en compañías que desarrollan tecnologías que habilitan la transición energética y cuyo modelo de

negocio o actividad se enfocan y están relacionados con la transformación de estos sectores.

A continuación, se incluye una breve descripción de las participadas ya invertidas en los ejercicios de 2023 y 2024 las cuales contribuyen al objetivo medioambiental:

- **Open Cosmos:** compañía británica cuya misión es la **gestión del ciclo de vida completo de nanosatélites, minisatélites y aplicaciones algorítmicas avanzadas**, contribuyendo a la **digitalización de sectores clave como el del clima, la energía, la agricultura o las infraestructuras**, ayudando así a la **transición energética**.
- **Kraftblock:** compañía alemana que ha desarrollado un **sistema patentado y escalable de almacenamiento térmico de larga duración probado a escala real**, construyendo así la mayor instalación de almacenamiento térmico en materiales a altas temperaturas del mundo. Esto aporta importantes beneficios a la **descarbonización de la industria y a la competitividad de las fuentes renovables**.
- **Pexapark:** empresa suiza líder en su sector en Europa que ha desarrollado una **plataforma digital data-driven para la gestión y ejecución de PPAs** (Power Purchase Agreement), así como la **gestión de carteras de proyectos de energías renovables**, con el principal objetivo de mejorar el despliegue de energía renovable y facilitar la gestión de las carteras RES (Renewable Electricity Standards).
- **Green Eagle:** empresa española que ofrece **herramientas SaaS para la gestión y operación de energías renovables**. Con su tecnología, ayuda a los generadores eléctricos a optimizar la operación y el mantenimiento de los activos, respondiendo de forma inteligente y automatizada a los requisitos impuestos por la realidad del mercado y las restricciones marcadas por el TSO.
- **Libattion:** compañía suiza de **upcycling de baterías** de vehículos eléctricos para soluciones de almacenamiento de energía. Realizan tests rápidos de baterías de VE gastadas y con ellas desarrollan *racks* y *containers* para sistemas de almacenamiento de energía. Sus clientes son: C&I ("comercial e industrial) y operadores de la red de servicios auxiliares. Actualmente cuentan con 3 soluciones y productos: Rack con capacidad de 80kWh, Rack con capacidad de 97kWh y Container 1.0 (12 racks)
- **Sympower:** compañía de Países Bajos, que ha desarrollado una solución que combina software y hardware para facilitar la **venta de capacidad flexible de activos distribuidos en diversos mercados de balance del operador de la red** de transmisión local. Es decir, permite a sus clientes del sector comercial e industrial y de baterías de almacenamiento (BESS) modificar de forma inteligente, automática y remota su demanda eléctrica (subir y bajar consumo) en función de las necesidades de flexibilidad de la red, a cambio de una compensación económica. Cuentan con más de 2000 MW de recursos energéticos flexibles distribuidos en gestión y presta servicios en 6 países (Finlandia, Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Noruega y Grecia). Su tecnología ayuda a la gestión eficiente de la red frente al aumento de la penetración de las energías renovables y de la electrificación del consumo eléctrico y complejidad de las cargas (como, por ejemplo: vehículo eléctrico, bomba de calor, compresores, cadena de frío, etc.).
- **Sensia:** empresa española que desarrolla soluciones avanzadas de **tecnología infrarroja inteligente aplicada en el sector industrial**, con casos de uso concretos relacionados con la detección de gases problemáticos para el medio ambiente como el metano, dióxido de azufre, etileno y amoníaco. Además, se utiliza en la monitorización de activos críticos como redes de transporte y distribución eléctrica o para inferir el desempeño de placas fotovoltaicas.

Se han realizado dos nuevas inversiones en 2025: Powesco, alineada con el objetivo medioambiental del Fondo por su actividad de eficiencia energética, y LuxQuanta, como tecnología crítica para la transición energética y digital por su contribución a la resiliencia y seguridad de infraestructuras estratégicas:

- **Powesco:** compañía francesa líder en **eficiencia energética que ofrece soluciones integrales a clientes C&I mediante algoritmia que abarca auditorías energéticas**, instalación de equipos, gestión de proyectos de renovación y optimización energética avanzada. La solución de Powesco integra varias tecnologías, como sistemas HVAC (*“Heating, Ventilation, and Air Conditioning”* – Calefacción, Ventilación y Aire acondicionado), BMS(*“Building Management Systems”* – Sistema de gestión de edificios) y paneles fotovoltaicos. Asimismo, permite la optimización del consumo energético en tiempo real, proporcionando a los clientes una visión detallada del rendimiento energético y oportunidades de ahorro mediante dashboards personalizados.
- **LuxQuanta:** empresa europea de deep-tech pionera en criptografía cuántica de nueva generación mediante un sistema patentado de Distribución Cuántica de Claves de Variables Continuas (CV-QKD), que permite la transmisión ultra segura **de datos** sobre infraestructura de telecomunicaciones existente. **Su** solución ofrece escalabilidad y bajos costes operativos y de capital (OpEx/CapEx), **y responde** a la necesidad de **comunicaciones resistentes a la computación cuántica**. La inversión se enmarca dentro de la estrategia del Fondo de apoyar tecnologías críticas para la transición energética y digital, con **una contribución indirecta a la resiliencia** y seguridad de infraestructuras estratégicas en Europa.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

En 2025, el **fondo** ha contribuido al **objetivo de sostenibilidad** de la siguiente forma:

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan los objetivos medioambientales o sociales que persigue el producto financiero.

	<i>Promedio de la cartera* 2025</i>
Toneladas de CO ₂ evitadas	194.039,99 tCO₂e,
Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética	89,98 %
Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética	66,75 %
GW renovables gestionados	4,03 TB
Número de clientes en cartera (propietarios y operadores de activos de energías renovables)	129.970 MW
# número de plantas bajo gestión	9.872.000 kWh
GW de flexibilidad suministrados a la red	1,50 GW

**Los datos de la cartera se han calculado en base a la contribución de cada una de las inversiones a dichos indicadores. No todas las inversiones han contribuido a todos los indicadores.*

A continuación, se muestra un resumen de los principales indicadores para cada una de las compañías en cartera:

- **Open Cosmos:**
 - Toneladas de CO₂ evitadas: 92,92 tCO₂.
 - Porcentaje de ingresos alineados con la Taxonomía de la UE: 92,22%.
 - Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética: 35,36%.
 - Cantidad de datos de gran impacto generados: 4,03 TB
- **KraftBlock:**
 - Toneladas de CO₂ evitadas: 15.200 tCO₂.
 - Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética: 100%.
 - Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética: 100%.
- **Pexapark:**
 - Toneladas de CO₂ evitadas: 104.064 tCO₂.
 - Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética: 100%.
- **Green Eagle:**
 - Toneladas de CO₂ evitadas: 77.300 tCO₂.
 - Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética: 100%.
 - Capacidad de renovables en operación: 129.970 MW
- **Libattion:**
 - Toneladas de CO₂ evitadas: 669.830,10 tCO₂.
 - Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética: 100%.
 - Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética: 66%.
- **Sympower:**
 - Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética: 100%.
 - Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética: 100%.
 - Flexibilidad industrial suministrados a la red: 1,5 GW.
- **Sensia:**
 - Toneladas de CO₂ evitadas: 0 tCO₂¹
 - Horas de trabajo ahorradas: 735h²
- **Powesco:**
 - Toneladas de CO₂ evitadas: 501 tCO₂.
 - Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética: 49,5%.
 - Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética: 49,5%
 - Ahorro de la red eléctrica: 9.872.000 kWh
- **LuxQuanta:** la tecnología de LuxQuanta crea una capa de ciberseguridad para la infraestructura de telecomunicaciones existente (fibra óptica), contribuyendo a reforzar la resiliencia de infraestructuras críticas, incluidas redes digitalizadas y sistemas energéticos complejos, evitando así el impacto de tener que generar una nueva infraestructura. El potencial de su aportación al sector de la sostenibilidad es enorme. Sin embargo, dado su nivel de madurez, todavía no han identificado un KPI específico que cuantifique este impacto.

¹ La ausencia de emisiones de CO₂ evitadas de este año refleja la falta de un sistema de medición, no ausencia de impacto real.

² La métrica de horas ahorradas es indicador secundario, pero no una métrica de impacto principal. El equipo de Sensia está implantando una nueva metodología para registrar los eventos detectados por su tecnología y estimar el impacto por tipo de evento. Ej. toneladas de metano evitadas por la detección de una fuga industrial.

● ¿Y en comparación con períodos anteriores?

En general, se observa una mejora de las métricas del portafolio. A nivel de **volumen de CO₂ evitado**, se ve un impacto muy positivo año a año. En comparación con el periodo anterior, en 2025 esta métrica se ha multiplicado x11. Esto es debido a la creciente tracción de las empresas, con más proyectos y más clientes en su cartera, que se traduce en un mayor impacto en el sector de la sostenibilidad. Además de la entrada de nuevas participadas que aportan valor a esta métrica. También el **% de ingresos vinculados a la transición energética** y el **CAPEX invertido a la transición energética**, han mejorado.

En cuanto a las métricas más específicas para cada empresa, vemos cómo Green Eagle ha aumentado notablemente la capacidad renovable gestionada (x5). Por otro lado, la flexibilidad de red en 2025 ha sufrido una bajada (consecuencia del negocio de Sympower) debido a la competitividad de precios de la electricidad en Europa en 2025.

Ha habido 2 métricas que no se han reportado en comparación a 2024: el número de sites bajo gestión y en número de clientes en cartera. La razón es puramente operativa; con el crecimiento de su cartera y maduración de su modelo de negocio, las empresas han decidido que estos KPIs ya no eran los más representativos y los han adaptado a otros más genéricos. Ej. con el lanzamiento de varios satélites, la empresa Open Cosmos ha empezado a reportar cantidad de datos de gran impacto generados por su puesta en marcha. Por otro lado, la empresa Powesco, en calidad de empresa de eficiencia energética, reporta el ahorro que su negocio supone a la red eléctrica. Estas métricas podrán ser comparadas con su evolución en 2026.

	2025	2024	2023	comparativa
Toneladas de CO ₂ evitadas	194.039,99 tCO ₂ e,	16.937,96 tCO ₂ e	40,65 tCO ₂ e	↑
Porcentaje de ingresos vinculados a la transición energética	89,98 %	58%	72%	↑
Volumen de inversión/ CAPEX dirigida a la transición energética	66,75 %	55 %	n.a.	↑
GW renovables gestionados	129,97 GW	24,32 GW	13,36 GW	↑
GW de flexibilidad suministrados a la red	1,50 GW	2,40 GW	n.a.	↓

● ¿De qué manera las inversiones sostenibles no causaron un perjuicio significativo a ningún otro objetivo de inversión sostenible?

Para cumplir con el principio de no causar daño significativo (DNSH) la **entidad gestora ha considerado los principales impactos adversos (PIAs) que pudieran perjudicar al objetivo sostenible perseguido**, tal y como se describe a continuación. Adicionalmente, el fondo ha aplicado una política de exclusiones, por la cual, se prohibían las inversiones, en compañías o entidades cuya actividad empresarial consistiera en:

- a. una actividad económica ilegal (p.ej., cualquier producción, comercialización o cualquier otra actividad que resulte ilegal según la legislación y normativa aplicable al fondo o a la Sociedad de Cartera, incluyendo, sin limitación la clonación humana con la finalidad de reproducción);
- b. la producción de y comercialización de tabaco y bebidas alcohólicas y productos relacionados con éstos;
- c. La producción de y comercialización de armamento y munición de cualquier tipo;
- d. casinos y empresas similares;
- e. la búsqueda, desarrollo o aplicación técnica relacionada con programas electrónicos de datos o soluciones, las cuales:
 - estén específicamente enfocadas a:
 - i. apoyar cualquier actividad en relación a las descritas anteriormente en los apartados (a) a (d);
 - ii. apuestas a través de internet y casinos online; o
 - iii. pornografía; o
 - pretendan hacer posible ilegalmente:
 - i. el acceso a redes de datos electrónicos; o
 - ii. la descarga de datos electrónicos.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo ha tenido en consideración las principales incidencias adversas (PIAs) para medir y controlar el potencial impacto negativo generado. En este sentido, la estrategia establece un proceso de medición y evaluación de distintos indicadores (KPIs). El equipo gestor ha llevado a cabo un seguimiento recurrente de dichos indicadores con el objetivo último de reducir los potenciales impactos adversos. Las decisiones tomadas se describen a continuación en el apartado de Principales Incidencias Adversas.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

En línea con la política de gestión del fondo, a través del análisis extra-financiero de las inversiones, cuya aplicación se realiza a lo largo del proceso de inversión, es decir, con carácter exente, y durante el proceso de seguimiento y control de las inversiones, **el equipo gestor ha analizado diferentes factores de carácter ambiental, social y de gobernanza que permiten identificar potenciales conductas controvertidas** de las empresas analizadas en relación a las directrices de la OCDE y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos. Con este análisis el equipo gestor concluye que no existe ninguna vulneración de las Directrices de la OCDE o los Principios de Naciones Unidas y Derechos Humanos. Además, la entidad gestora ha evaluado las prácticas empresariales de las compañías

invertidas con el fin de garantizar que las inversiones cumplen con dichos principios. En este sentido, a continuación, se recogen las principales actuaciones en materia medioambiental, social y de gobernanza de las empresas en las que se ha invertido.

Como se adelantaba en el apartado anterior, en los últimos 3 años, el equipo gestor ha observado un cambio de fase en las participadas que llevan +2 años en el portafolio; están cada vez más concienciadas en mejorar las políticas de empresa y estructuración de sus compañías más maduras y centradas en el cumplimiento de aspectos medioambientales, sociales y gubernamentales.

- **Prácticas y conductas medioambientales**

Todas las empresas de la cartera tienen un mandato de políticas ambientales que rigen unas bases de sostenibilidad en el desarrollo de su actividad tanto operativa como comercial. En concreto, las políticas que suelen aplicar en este ámbito son: política ambiental o ESG, declaración de impacto, estrategia de cambio climático, compromisos con la biodiversidad y la conservación del capital natural, así como políticas de eficiencia energética.

- **Prácticas y conductas sociales**

Dado su grado de madurez empresarial, también cuentan con diversas políticas y metodologías de medición de indicadores que garantizan salvaguardas sociales mínimas, como el respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la salud y seguridad de sus empleados. Además, algunas implementan políticas de remuneración, condiciones laborales, antidiscriminación, mecanismos de gestión de quejas y reclamaciones, así como iniciativas de compromiso con la comunidad local. Todas estas medidas contribuyen a mantener un buen ambiente laboral y fomentan la concienciación y mejora continua.

- **Prácticas y conductas de gobernanza:**

Por último, también cuentan con salvaguardas en materia de gobernanza, incorporadas a través de políticas, procedimientos y principios que rigen su ética empresarial. Entre ellas, se incluyen medidas como la seguridad y privacidad de datos, la denuncia de irregularidades, las políticas anticorrupción y antisoborno, y los códigos de conducta para proveedores.



¿Cómo tuvo en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El producto ha tenido en consideración las Principales Incidencias Adversas (PIAs) mediante la medición y evaluación de una serie de métricas o KPIs que permiten advertir los efectos negativos que las inversiones realizadas por el fondo pueden causar sobre aspectos ambientales y sociales. En este sentido, **el equipo gestor ha identificado y gestionado aquellos indicadores más significativos como consecuencia de su desempeño (positivo o negativo)**, tal y como se describe a continuación:

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato promedio anual de la cartera	Gestión del indicador
PIA 1 Emisiones de GEI	<i>Emisiones de GEI del ámbito 1</i>	11,64 tCO₂e	<i>Las compañías participadas del fondo continúan avanzando en su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en materia de energía limpia, innovación industrial y acción climática (ODS 7, 9 y 13), lo que se traduce en mejoras tangibles en su desempeño ambiental. En este contexto, las emisiones de GEI de alcances 1, 2 y 3 se han reducido significativamente en comparación con el año anterior, como resultado de la implementación de medidas orientadas al consumo de energía renovable, la mejora de la eficiencia energética y la conversión progresiva hacia modelos operativos más sostenibles. Esta evolución refleja no solo el compromiso de las participadas con la descarbonización, sino también el impacto positivo de las políticas activas de sostenibilidad promovidas por el fondo.</i>
	<i>Emisiones de GEI del ámbito 2</i>	16,45 tCO₂e	
	<i>Emisiones de GEI del ámbito 3</i>	240,64 tCO₂e	
	<i>Emisiones totales de GEI (Alcance 1, 2 y 3)</i>	268,73 tCO₂e	
PIA 2 Huella de carbono	<i>Huella de carbono (Alcance 1, 2 y 3)</i>	268,73 tCO ₂ eq/€m invertido	<i>No obstante, ciertos negocios dentro de las participadas presentan una marcada estacionalidad, lo que influye en la evolución del consumo de emisiones a lo largo del año. En particular, el caso de Open Cosmos refleja un mayor consumo en la segunda mitad del ejercicio, asociado a la preparación del lanzamiento de dos satélites ejecutado en el primer trimestre del año. Por su parte, Kraftblock ha experimentado un incremento de consumo en el segundo trimestre, derivado del avance del proyecto Eneco. En contraste, el resto de las participadas muestra una evolución relativamente lineal en sus niveles de emisiones.</i>

PIA 3 Intensidad de GEI de las participadas	<i>Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (alcances 1, 2 y 3)</i>	35,64 tCO₂eq/€m de ingresos	La intensidad media de emisiones de GEI de las compañías participadas se ha situado en 35,64 tCO₂e por millón de euros de ingresos, lo que representa una mejora significativa respecto al ejercicio anterior. El equipo gestor considera que este nivel es coherente con los objetivos medioambientales del fondo y no compromete el principio de No Causar Daño Significativo (DNSH), dado que las empresas del portafolio cuentan con estrategias climáticas definidas y avanzan de forma progresiva en la reducción de su huella de carbono.
PIA 4 Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	<i>Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</i>	0 %	No se han identificado entidades activas en el sector de los combustibles fósiles.
PIA 5 Proporción de producción y consumo de energía no renovable	<i>Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)</i>	42,88 %	En comparación con el periodo anterior, la proporción de producción y consumo de energía no renovable ha experimentado un incremento, principalmente debido a la incorporación de nuevas participadas cuyo mix energético aún incluye fuentes no renovables. No obstante, cabe destacar que parte del portafolio opera ya con un consumo basado íntegramente en energías renovables. Para aquellas compañías que aún no han alcanzado este nivel, se mantiene el compromiso de realizar un seguimiento continuo y promover medidas orientadas a la reducción progresiva de su dependencia de fuentes no renovables, con el objetivo de mejorar esta métrica. En este contexto, el equipo gestor considera que se sigue cumpliendo con el principio de No Causar Daño Significativo.

PIA 6 Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	0 %	No se ha registrado exposición significativa a dicho indicador.
PIA 7 Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0 %	No se han identificado compañías con actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad.
PIA 8 Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas	0 t	No se ha identificado que este indicador sea relevante en el negocio de ninguna de las inversiones realizadas.
PIA 9 Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	0 t/ €m invertido	No se han generado residuos peligrosos.
PIA 10 Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0 %	No se han identificado compañías con infracciones en relación con las directrices de la OCDE y el Pacto Mundial, y además se cuenta con mecanismos para evitar dicha vulneración, tal y como se detalla en secciones anteriores.

PIA 11 Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0 %	Al tratarse de un fondo Artículo 9, se exige a todas las participadas el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE. Este compromiso se articula mediante la integración de políticas internas alineadas con dichos marcos, la aplicación de procesos de diligencia debida para la identificación y gestión de riesgos ESG, y el establecimiento de mecanismos de seguimiento basados en indicadores periódicos que permiten evaluar su grado de cumplimiento de forma continua.
PIA 12 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar	11,22 %	En relación con esta métrica, la brecha salarial promedio entre hombres y mujeres ha disminuido hasta situarse en el 11,22%, lo que supone una mejora respecto al periodo anterior. Esta evolución refleja el compromiso de las compañías participadas con la implementación de políticas orientadas a la equidad salarial. Entre las medidas adoptadas destacan la revisión de estructuras salariales, la mayor transparencia en los procesos de compensación y el impulso de planes de igualdad. El equipo gestor valora positivamente esta tendencia, que evidencia un avance progresivo hacia una mayor equidad de género dentro del portfolio.
PIA 13 Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	7,23 %	La proporción de mujeres en los órganos de gobierno de las compañías participadas ha aumentado hasta alcanzar el 7,23% durante el periodo 2025, reflejando avances en materia de diversidad de género a nivel de junta directiva. Esta evolución positiva pone de manifiesto una mayor sensibilidad y compromiso por parte de las participadas hacia la incorporación de criterios de diversidad en sus estructuras de gobernanza. No obstante, el equipo gestor considera que aún existe margen de mejora, por lo que se continuará

			<i>promoviendo activamente una mayor representación femenina en los órganos de decisión como parte de la estrategia de buen gobierno del fondo.</i>
PIA 14 Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	<i>Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas</i>	0 %	<i>No se han realizado inversiones en compañías expuestas a armas controvertidas durante el periodo de inversión, en la medida en que esto supone una línea roja según la Política de exclusión del fondo.</i>



¿Cuáles han sido las principales posiciones de este producto financiero?

La lista incluye inversiones que constituyen **la mayor proporción de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2024**

Inversiones	Sector	% activos	País
Open Cosmos	Soluciones digitales (Tecnología satelital)	14%	Reino Unido/España
KraftBlock	Consumo (Almacenamiento de energía)	3%	Alemania
Pexapark	Fuentes de energía (Plataforma de acuerdos PPAs)	8%	Suiza
Green Eagle	Fuentes de energía (Plataforma de operación de activos renovables)	7%	España
Libattion	Circularidad (Segunda vida de baterías de VE)	16%	Suiza
Sympower	Consumo (Sistema de flexibilidad de la demanda)	17%	Países Bajos
Sensia	Soluciones digitales (Imágenes infrarrojas avanzadas)	17%	España
Powesco	Consumo (Servicios de eficiencia energética)	14%	Francia
LuxQuanta	Soluciones digitales (Quantum Key Distribution)	4%	España

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A cierre del año 2025, el **100%** de los activos netos del producto financiero cumplían con el compromiso adquirido por este en relación con los objetivos sostenibles. Es decir, el 100% de las inversiones son inversiones sostenibles con un objetivo de fomentar la transición energética limpia y eficiente.

Todas las inversiones cumplían con las salvaguardas mínimas establecidas. El fondo no ha realizado inversiones sostenibles con objetivo social, en la medida en que su ámbito está centrado únicamente en objetivos medioambientales.

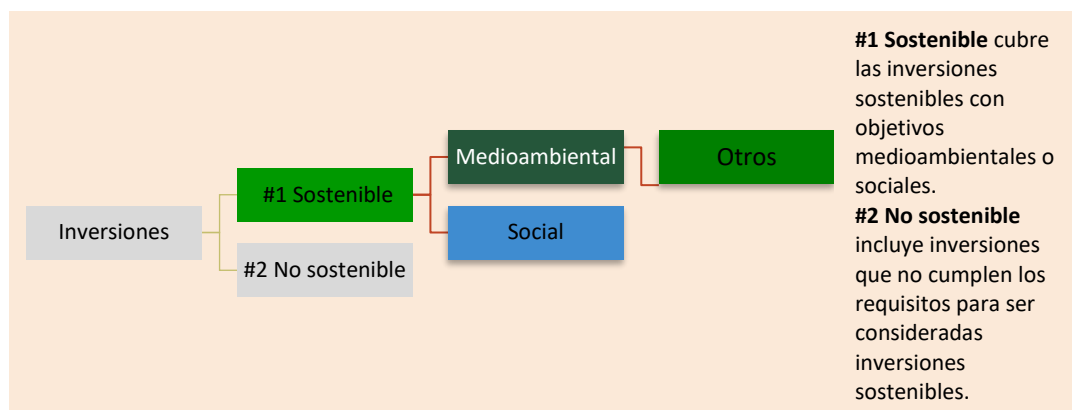


La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipercarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de los residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

SECTOR	%
Soluciones digitales	34%
Consumo	33%
Fuentes de energía	22%
Circularidad	11%
TOTAL INVERSIONES	100%



¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental han sido conformes a la taxonomía de la UE?

En función de los datos disponibles, aproximadamente el **35%** de las inversiones sostenibles con objetivo medioambiental están alineadas con la Taxonomía de la UE.

¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE³?

☐ Sí ☒ No ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

³ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo de la página siguiente). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión

● ***¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?***

Las inversiones realizadas en actividades taxonómicas se han llevado a cabo en actividades facilitadoras, puesto que estas permiten contribuir de forma sustancial a los objetivos medioambientales establecidos en el Artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088, en particular a la transición energética y a la mitigación del cambio climático. Estas actividades facilitadoras se caracterizan por habilitar o potenciar el desarrollo, la eficiencia o la escalabilidad de soluciones bajas en carbono, sin las cuales no sería posible alcanzar los objetivos de descarbonización de forma efectiva.

Esto es consecuencia de las distintas actividades desarrolladas por las empresas invertidas por el fondo. En primer lugar, en el ámbito de la observación espacial aplicada a la gestión medioambiental (46% del negocio de Open Cosmos), se facilita la monitorización de variables climáticas, el seguimiento de emisiones y el uso eficiente de los recursos naturales, contribuyendo a una mejor toma de decisiones en materia de sostenibilidad. En segundo lugar, la descarbonización de las industrias de calor (100% del negocio de Kraftblock) impulsa la sustitución de combustibles fósiles por soluciones térmicas basadas en almacenamiento energético y fuentes renovables, reduciendo significativamente las emisiones industriales.

Asimismo, la optimización de la operación y el consumo de fuentes renovables (100% del negocio de Pexapark y Green Eagle) permite maximizar la integración de energías limpias en el sistema eléctrico, mejorando su previsibilidad, eficiencia y rentabilidad. La reutilización de baterías desechadas del sector automóvil para uso estacionario (100% del negocio de Libattion) fomenta la economía circular y reduce la necesidad de nuevas materias primas, disminuyendo la huella de carbono asociada al almacenamiento energético. Por su parte, la activación de los mercados de flexibilidad eléctricos (100% del negocio de Sympower) contribuye a equilibrar la oferta y la demanda en sistemas con alta penetración de renovables, evitando el uso de tecnologías más intensivas en carbono.

En el ámbito de la eficiencia energética y la descarbonización industrial, el desarrollo de soluciones energéticas sostenibles y eficientes para la industria (100% del negocio de Powesco) contribuye de forma directa a la reducción del consumo energético y de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la implementación de medidas de eficiencia energética, la optimización de procesos industriales y la integración de soluciones basadas en energías limpias, facilitando la electrificación y la transición hacia modelos productivos bajos en carbono.

Adicionalmente, el desarrollo de soluciones de comunicaciones cuánticas seguras (100% del negocio de LuxQuanta) contribuye de forma indirecta pero relevante a la transición energética al reforzar la resiliencia y seguridad de las infraestructuras críticas, incluidas las redes eléctricas digitalizadas, permitiendo una gestión más robusta y fiable de sistemas energéticos complejos y descentralizados. En esta misma línea, la digitalización y optimización de infraestructuras energéticas mediante soluciones avanzadas de análisis de datos (100% del negocio de Sensia) facilita la mejora de la eficiencia operativa, la reducción de pérdidas energéticas y la disminución de emisiones en activos industriales, apoyando su transición hacia modelos más sostenibles.

● ***¿Qué proporción de inversiones ha sido conforme a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?***

En el ejercicio 2024, el **21%** de las inversiones del producto financiero estaba alineado con la Taxonomía de la UE. En el período actual, esta proporción ha aumentado hasta el **35%**, lo que refleja un incremento en el grado de alineación con los criterios establecidos

por la Taxonomía de la UE, motivado principalmente por una mayor disponibilidad de información reportada por las empresas participadas y/o por una evolución en la composición de la cartera.



Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?

En 2025, el restante **65%** de las inversiones sostenibles con objetivo medioambiental no está alineado con la Taxonomía de la UE, principalmente debido a la falta de reporting conforme a dicha taxonomía, aunque cumplen otros KPIs de sostenibilidad.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

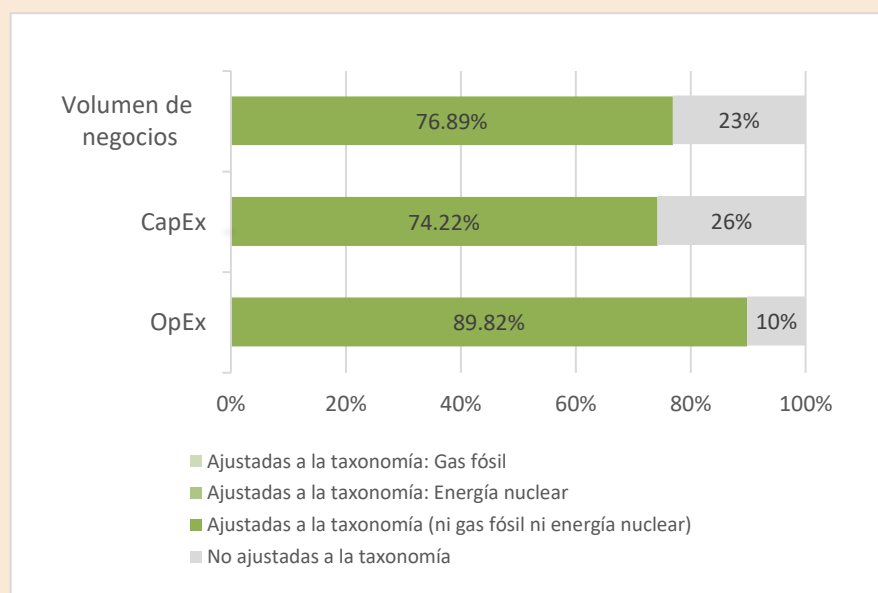
El Fondo no ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se han incluido en «no sostenibles» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

A cierre de 2025, el porcentaje de inversiones “no sostenibles” era de un **0%**. Por tanto, no ha habido posibilidad de generar un perjuicio negativo a ningún objetivo sostenible perseguido.

El gráfico que figura a continuación muestra en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos, y que no aplica en el caso de este Fondo de inversión, el gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, sin afectar los bonos soberanos.*



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas



¿Qué medidas se han adoptado para alcanzar el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?

Con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de inversión sostenible establecidos por el Fondo, se ha implementado un proceso mediante el cual, con carácter previo a cada inversión, se lleva a cabo una due diligence de sostenibilidad para las compañías analizadas. En este proceso se define una propuesta ESG específica, en la que se identifican los indicadores de sostenibilidad y las PIAs aplicables en cada caso.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte;
- la **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Una vez definida dicha propuesta, se establece un plazo para su implementación y se organiza una reunión con el equipo de la compañía responsable del reporte semestral, con el objetivo de resolver posibles dudas o aclaraciones. Este enfoque permite al equipo gestor evaluar, antes de la inversión, el potencial impacto y la contribución de cada oportunidad a los objetivos sostenibles de la cartera.

Adicionalmente, el equipo gestor solicita, con periodicidad semestral, a las compañías participadas el reporte y la monitorización de la información de sostenibilidad comprometida con el Fondo. En caso de surgir dudas o ser necesario un mayor seguimiento, se organizan reuniones específicas con dichas compañías. En particular, se revisan:

- Un conjunto de indicadores de sostenibilidad, con datos trimestrales, orientados a medir el avance y la contribución al desarrollo de una transición energética sostenible, la descarbonización de la economía, así como el impulso de tecnologías innovadoras y nuevos modelos de negocio; y
- Las principales incidencias adversas (PIAs) a las que están expuestas las compañías en cartera, junto con su evolución a lo largo del tiempo, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del principio de “no causar un perjuicio significativo” (DNSH), conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2020/852



¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No se ha utilizado un índice de referencia como benchmark para medir la consecución de los objetivos sostenibles del Fondo.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**
No aplica
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con los objetivos medioambientales o sociales que persigue?**
No aplica
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**
No aplica
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**
No aplica

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra los objetivos medioambientales o sociales que persigue.